REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 89.1.1.1. **1145**

CARLOS MUÑOZ INSUA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE el 1°. de junio de 1989 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.";

QUE los señores Thomás Wright Durán Ballén y Ronald Wright Durán Ballén, en sus respectivas calidades de Presidente y Presidente Ejecutivo de la Compañía, respectivamente, con el patrocinio del doctor Iván Gallegos Domínguez, han solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto han presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca mediante Resoluciones Nos. 716 de 8 de mayo de 1989; 828 y 831 de 1°. de junio de 1989; autoriza a los señores Nicola Mastrocola Salerna, Ricardo Francisco Ramp Etter y Amanda Hernández de Donoso, de nacionalidad italiana, argentina y colombiana en su orden, para que inviertan en el aumento de capital de la Compañía;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Inspección y Control ha presentado el informe favorable No. SC.1IC.IAE.89.375 de 17 de mayo de 1989;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías Anónimas y Extranjeras de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando No. DJ.CAE.89.425 de 14 de junio de 1989, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A." por DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SUCRES (S/.2.862'069.400,oo) con lo que asciende a CUATRO MIL MILLONES DE SUCRES (S/.4'000.000,oo), dividido en 107.874 acciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,oo) de valor cada una; y, 38'921.260 acciones de CIEN SUCRES (S/.100,oo) de valor cada una; todas las acciones son ordinarias y nominativas; y, b) la reforma de estatutos constante en la referida escritura pública.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Compañías Anónimas

"SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A."
- 2 -

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 26 de noviembre de 1957 por la cual se constituyó la compañía "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A." que la hoy llamada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 15 de enero de 1965, por la cual la compañía se transformó en una compañía de responsabilidad limitada y cambio su denominación de "DISTRIBUIDORA LA FAVORITA S.A." a "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C. LTDA.", que la hoy llamada "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 6 de noviembre de 1970, por la cual se transformó la compañía "SUPERMERCADOS LA FAVORITA CIA. LTDA." en una sociedad anónima "SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A.", que ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Compañías Anónimas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

"SUPERMERCADOS LA FAVORITA C.A."
- 3 -

diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 20 JUN. 1989

Dr. Carlos Muñoz Insua
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

DJ.CAE
EAdeB.

Superintendencia de Compañías
Director del Departamento Jurídico
de Compañías Anónimas

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el número 1294 del Registro Mercantil, tomo 120.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a veinte y siete de junio de mil novecientos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Barreras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO